



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en la Circular 9//2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. (“Zinkia” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Se comunica al Mercado que con fecha 14 de noviembre de 2011, de acuerdo con las condiciones generales de emisión de obligaciones simples Zinkia 1ª emisión, según lo establecido en el punto 2.13 de condiciones finales de la Emisión, se ha procedido al pago del primer cupón cuyo tipo de interés, fijo y pagadero anualmente, está establecido en el 9,75%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 14 de noviembre de 2011

**José María Castillejo Oriol**  
**Presidente del Consejo de Administración**